

Tegucigalpa M.D.C. 03 de Agosto de 2016

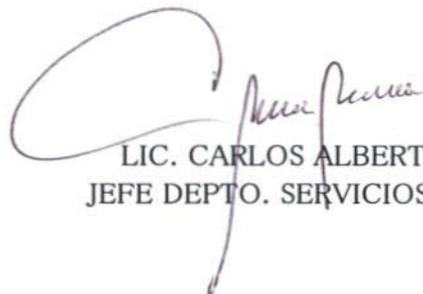
Abogada
Alejandra Del Cid Morazán
Oficial Nacional de Información Pública
Ministerio Público

Su Oficina

El motivo de la presente es para notificarle que en relación al procedimiento de ingreso de los contratos a la página de ONCAE, tal y como lo hemos platicado en ocasiones anteriores tuvimos que solicitar un nuevo acceso al portal, debido a que cambiaron la plataforma así como los lineamientos para el ingreso de los contratos, lo cual nos dificulta su ingreso al portal; según lo hablado vía correo con la Oficial de Mesa de Ayuda, Lic. Jacqueline Flores, los contratos tienen que tener un proceso previo de contratación, el cual también se debe subir al portal para proceder después a ingresar el contrato, lo cual se dificulta ya que casi todos los contratos que manejamos son por renovación y no se realiza ningún proceso previo, por lo que no se han podido subir varios de los contratos suscritos por la Institución los cuales si están ingresados en el portal de la Institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente.



LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES

Cc: archivo
Cc: Dirección Administración